

AT05 Probabilidad de avance normativo (2007/2008)

AT05

FICHA DE IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DEL INDICADOR

Probabilidad de avance normativo

FÓRMULA DE CÁLCULO

$$t^P_g = \frac{t+1AN_{en_{g+1}}^{(niv)}}{tAN_{en_g}^{(niv)}} \prod_{g=1}^{max_{niv}-1} t^P_g$$

Probabilidad de que un alumno en edad normativa en_g , inscrito como nuevo ingreso al grado g del nivel niv durante el ciclo escolar t , se inscriba en el siguiente ciclo $t+1$ al grado $g+1$.

$tAN_{en_g}^{(niv)}$ Alumnos en edad normativa en_g inscritos como nuevo ingreso al grado g correspondiente al nivel niv , durante el ciclo t .

max_{niv} Número de grados escolares en el nivel niv .

niv Nivel educativo: preescolar, primaria y secundaria.

g Grado escolar.

t Ciclo escolar.

OFRECE ELEMENTOS PARA EVALUAR LAS SIGUIENTES DIMENSIONES DE CALIDAD EDUCATIVA

Eficacia interna y eficiencia

DESAGREGACIÓN

Entidad federativa, nivel educativo, tipo de servicio y sexo.

FUENTE

DGPP-SEP (2008). *Estadísticas continuas del formato 911* (inicio de los ciclos escolares 2001/2002 al 2007/2008).

NOTA

En el nivel primaria se consideran los cursos comunitarios para el total, pero no se desagregan debido a la estructura de su organización.

DEFINICIÓN

Es la probabilidad de que un alumno que ingresa a primer grado de primaria o secundaria, a los 6 o 12 años, respectivamente, continúe ininterrumpidamente sus estudios sin reprobar hasta el último grado del nivel de referencia.

INTERPRETACIÓN

El rango del indicador es de 0 a 1. Entre más cercano a 1, mayor será la probabilidad que un alumno, inscrito a la edad normativa en el nivel correspondiente, alcance el último grado sin haber reprobado o abandonado la escuela. Mide parcialmente la eficacia y eficiencia del sistema educativo para retener y promover a los alumnos de primaria y secundaria siguiendo las edades normativas estrictas que corresponden a cada grado.

UTILIDAD

Brinda una estimación de la eficacia del sistema educativo para atender y mantener a su población escolar en una trayectoria óptima la cual supone el ingreso al nivel en la edad normativa (6 años para primaria y 12 para secundaria) así como un avance ininterrumpido, sin reprobar o abandonar la escuela, hasta alcanzar el último grado del nivel educativo de referencia.

REFERENTES DE EVALUACIÓN

Idealmente la población debe permanecer en la escuela así como mantener una trayectoria normativa en educación básica, por lo que el referente de este indicador es igual a uno.

FUENTE

Ley General de Educación (Cámara de Diputados, 2008b).
Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Cámara de Diputados, 2008a).

La probabilidad de avance normativo mide parcialmente la eficacia y eficiencia del sistema educativo para retener y promover a los alumnos de primaria y secundaria siguiendo las edades normativas que corresponden en cada caso. El indicador se refiere a la probabilidad que tienen los alumnos de continuar de manera ininterrumpida sus estudios desde su ingreso hasta el último grado del nivel de referencia.

En el marco de acción de *Educación para todos* del Foro Mundial sobre la Educación, celebrado en

Dakar, Senegal, en abril de 2000 (UNESCO, 2000), los gobiernos, organizaciones, grupos y asociaciones participantes establecieron el compromiso de velar para que hacia el año 2015 todos los niños y las niñas tengan acceso y concluyan la educación básica. Asimismo, los acuerdos suscritos por nuestro país con la Organización de las Naciones Unidas, en el marco de los *Objetivos de Desarrollo del Milenio, 2005-2015*¹ (Gabinete de Desarrollo Humano y Social, 2005), dan una mayor importancia al presente indicador.

¹ Meta 3. Asegurar que, para el año 2015, todos los niños y las niñas puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.

Meta 3A. Asegurar que, para el año 2015, todos los niños entre los 3 y los 5 años reciban educación preescolar y que la concluyan en el tiempo normativo (tres años).

Meta 3B. Asegurar que, para el año 2015, todos los jóvenes de 12 años ingresen a la enseñanza secundaria, que la cohorte 12-14 años reciba la enseñanza secundaria y que 90% de ésta la concluya en el tiempo normativo (tres años).

Meta 4. Eliminar las desigualdades entre mujeres y hombres en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes del fin del año 2015.

AT05-1

Probabilidad de avance normativo en primaria por entidad federativa, tipo de servicio y sexo (2002/2003-2007/2008)

Entidad federativa	Iniciaron en el ciclo 2002/2003 y se inscribieron en sexto en el ciclo 2007/2008								
	Total			General			Indígena		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Aguascalientes	0.89	0.86	0.91	0.89	0.87	0.91	n.a.	n.a.	n.a.
Baja California	0.78	0.74	0.81	0.78	0.75	0.81	0.67	0.62	0.73
Baja California Sur	0.87	0.84	0.90	0.87	0.84	0.90	n.a.	n.a.	n.a.
Campeche	0.67	0.64	0.71	0.68	0.65	0.72	0.49	0.48	0.52
Coahuila	0.84	0.81	0.87	0.85	0.82	0.88	n.a.	n.a.	n.a.
Colima	0.62	0.60	0.64	0.62	0.60	0.64	n.a.	n.a.	n.a.
Chiapas	0.59	0.57	0.61	0.63	0.60	0.66	0.48	0.47	0.49
Chihuahua	0.75	0.72	0.78	0.77	0.74	0.80	0.40	0.36	0.45
Distrito Federal	0.83	0.82	0.85	0.83	0.82	0.85	n.a.	n.a.	n.a.
Durango	0.77	0.74	0.81	0.78	0.75	0.82	0.43	0.41	0.45
Guanajuato	0.55	0.52	0.58	0.55	0.52	0.58	0.22	0.23	0.21
Guerrero	0.62	0.59	0.66	0.66	0.62	0.70	0.43	0.39	0.46
Hidalgo	0.81	0.78	0.83	0.83	0.81	0.86	0.71	0.66	0.76
Jalisco	0.80	0.77	0.84	0.80	0.77	0.84	0.64	0.60	0.67
México	0.77	0.75	0.79	0.77	0.76	0.79	0.71	0.69	0.74
Michoacán	0.74	0.70	0.79	0.75	0.70	0.79	0.69	0.67	0.72
Morelos	0.82	0.80	0.85	0.82	0.80	0.85	1.07	1.09	1.06
Nayarit	0.80	0.78	0.81	0.81	0.79	0.84	0.52	0.55	0.50
Nuevo León	0.87	0.85	0.90	0.87	0.85	0.90	n.a.	n.a.	n.a.
Oaxaca	0.65	0.61	0.70	0.68	0.64	0.73	0.55	0.50	0.60
Puebla	0.76	0.72	0.80	0.77	0.73	0.80	0.70	0.66	0.74
Querétaro	0.80	0.76	0.85	0.81	0.77	0.86	0.68	0.66	0.70
Quintana Roo	0.78	0.75	0.81	0.79	0.76	0.82	0.62	0.60	0.64
San Luis Potosí	0.76	0.71	0.80	0.76	0.72	0.81	0.72	0.70	0.75
Sinaloa	0.77	0.73	0.81	0.78	0.74	0.82	0.81	0.76	0.87
Sonora	0.79	0.76	0.82	0.79	0.77	0.82	0.68	0.61	0.77
Tabasco	0.77	0.74	0.81	0.78	0.74	0.82	0.75	0.72	0.79
Tamaulipas	0.82	0.79	0.85	0.82	0.79	0.85	n.a.	n.a.	n.a.
Tlaxcala	0.85	0.83	0.87	0.85	0.84	0.87	0.94	0.90	0.97
Veracruz	0.68	0.64	0.72	0.69	0.65	0.73	0.58	0.54	0.63
Yucatán	0.65	0.61	0.68	0.66	0.62	0.69	0.56	0.54	0.58
Zacatecas	0.82	0.79	0.86	0.83	0.80	0.87	n.a.	n.a.	n.a.
Nacional	0.74	0.71	0.78	0.76	0.73	0.79	0.56	0.53	0.59

n.a. No aplica.

Fuente: INEE, estimaciones a partir de *Estadísticas continuas del formato 911* (inicio de los ciclos escolares 2002/2003 a 2007/2008), DGPP-SEP.

Cuando un conjunto de población infantil en edad normativa se matricula en el primer grado de un nivel educativo determinado, lo deseable es que su avance sea regular y que todos los alumnos que comenzaron concluyan el ciclo completo en los tiempos normativos. Sin embargo, en la práctica esto no sucede así, ya que existen múltiples factores que pueden ocasionar que los niños pertenecientes a esa cohorte salgan esporádicamente del sistema antes de lo previsto, reinsertándose algunos a los estudios posteriormente. Es importante determinar en qué medida los alumnos siguen una trayectoria normativa, pues esto redundaría en una mayor eficacia y eficiencia del Sistema Educativo Nacional. Incrementar la proporción de alumnos que avanzan al último grado sin reprobado o abandonar la escuela debería ser una meta del Sistema Educativo Nacional.

Considerando los datos de los alumnos de 6 años que en el ciclo 2002/2003 se inscribieron en primero de primaria y que en el ciclo 2007/2008 se encontraban inscritos en sexto grado, se calcularon las probabilidades de sobrevivencia de la cohorte, tanto a nivel nacional como en las 32 entidades federativas. Un procedimiento similar se realizó con los datos de los alumnos de 12 años que en el ciclo 2005/2006 se inscribieron en

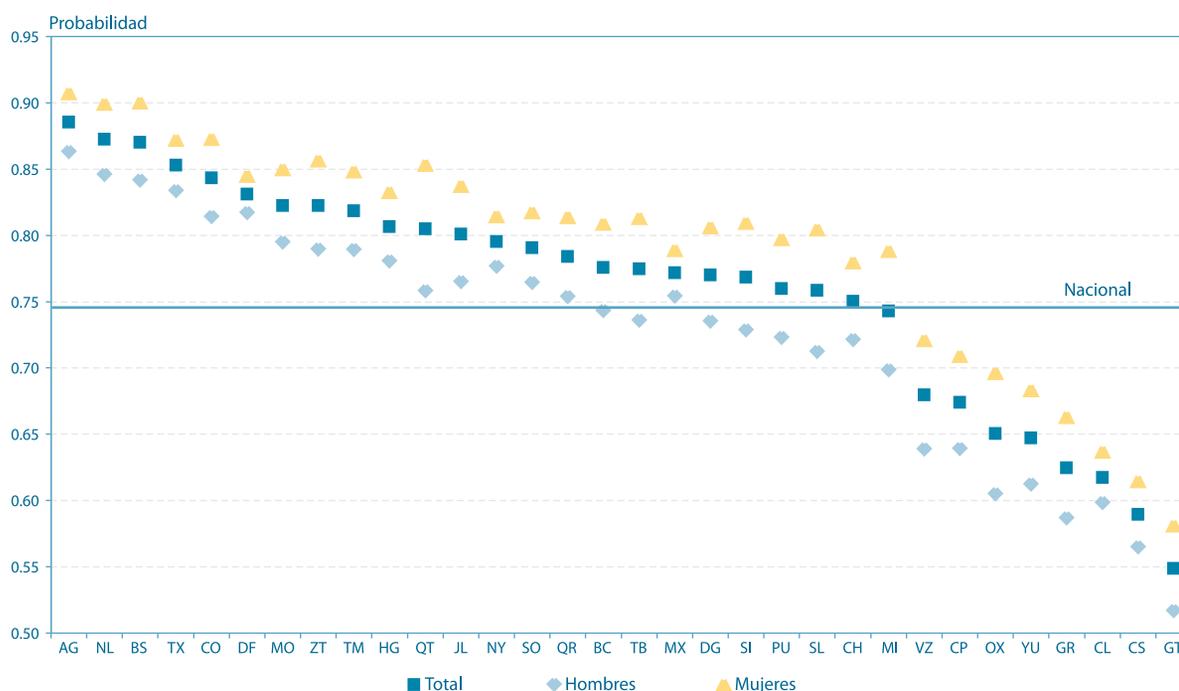
primero de secundaria y que en el ciclo 2007/2008 lo hicieron en tercer grado en ese nivel escolar.

De acuerdo con la información que reporta la tabla AT05-1, la probabilidad de avance normativo de los alumnos que ingresaron al primer grado de primaria en el ciclo 2002/2003 y que alcanzaron el sexto grado en el ciclo 2007/2008 es de 0.74; dicha probabilidad se reduce a 0.56 cuando se trata de población en escuelas indígenas, donde de cada cien alumnos indígenas de 6 años que ingresaron a este nivel en el ciclo 2002/2003, 56 continúan inscritos en sexto grado cinco ciclos después.

Por entidad federativa, Chiapas (0.59) y Guanajuato (0.55) se posicionan como las entidades con las probabilidades más bajas de avance normativo, es decir, únicamente 59 niños chiapanecos y 55 niños guanajuatenses de cada cien tendrían la posibilidad de alcanzar el último grado de primaria en el tiempo idealmente establecido para ello. En situación similar se encuentran entidades como Guerrero y Colima (0.62), Oaxaca y Yucatán (0.65). Por otro lado, entidades como Nuevo León y Baja California Sur presentan probabilidades cercanas a 0.86 de que sus alumnos transiten del primero hasta el sexto grado de la educación primaria dentro de la edad normativa.

AT05-1

Probabilidad de avance normativo en primaria por entidad federativa y sexo (2002/2003-2007/2008)



Fuente: INEE, estimaciones a partir de *Estadísticas continuas del formato 911* (inicio de los ciclos escolares 2002/2003 a 2007/2008), DGPP/SEP.

AT05-2

Probabilidad de avance normativo en secundaria por entidad federativa, tipo de servicio y sexo (2005/2006-2007/2008)

Entidad federativa	Iniciaron en el ciclo 2005/2006 y se inscribieron en tercero en el ciclo 2007/2008											
	Total			General			Telesecundaria			Técnica		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Aguascalientes	0.89	0.86	0.91	0.90	0.88	0.92	0.89	0.85	0.93	0.87	0.84	0.89
Baja California	0.91	0.90	0.93	0.90	0.88	0.92	0.91	0.92	0.90	0.96	0.94	0.97
Baja California Sur	0.95	0.93	0.98	0.93	0.91	0.96	0.98	0.98	0.97	0.98	0.95	1.00
Campeche	0.88	0.83	0.92	0.88	0.83	0.92	0.90	0.88	0.92	0.86	0.81	0.91
Coahuila	0.87	0.84	0.91	0.87	0.83	0.91	0.89	0.88	0.89	0.87	0.84	0.90
Colima	0.93	0.90	0.95	0.94	0.91	0.97	0.87	0.87	0.87	0.91	0.88	0.93
Chiapas	0.90	0.89	0.91	0.92	0.91	0.94	0.89	0.90	0.89	0.87	0.84	0.90
Chihuahua	0.89	0.86	0.92	0.89	0.87	0.92	0.86	0.86	0.86	0.89	0.85	0.92
Distrito Federal	0.86	0.80	0.91	0.87	0.82	0.92	0.98	0.97	0.98	0.84	0.78	0.89
Durango	0.88	0.85	0.90	0.89	0.86	0.93	0.90	0.90	0.91	0.85	0.81	0.88
Guanajuato	0.91	0.88	0.95	0.93	0.89	0.97	0.93	0.90	0.94	0.86	0.81	0.91
Guerrero	0.88	0.85	0.91	0.89	0.85	0.92	0.86	0.86	0.85	0.87	0.84	0.90
Hidalgo	0.93	0.91	0.95	0.93	0.91	0.95	0.92	0.91	0.93	0.93	0.89	0.96
Jalisco	0.86	0.81	0.90	0.85	0.81	0.90	0.86	0.84	0.88	0.86	0.82	0.91
México	0.88	0.85	0.91	0.90	0.86	0.93	0.93	0.92	0.94	0.82	0.79	0.85
Michoacán	0.85	0.79	0.90	0.84	0.78	0.90	0.86	0.83	0.88	0.85	0.78	0.91
Morelos	0.88	0.85	0.91	0.90	0.86	0.93	0.91	0.90	0.92	0.84	0.81	0.86
Nayarit	0.91	0.90	0.92	0.91	0.89	0.93	0.89	0.90	0.89	0.92	0.93	0.92
Nuevo León	0.91	0.89	0.94	0.92	0.90	0.93	0.86	0.89	0.84	0.90	0.86	0.93
Oaxaca	0.88	0.86	0.90	0.92	0.91	0.93	0.87	0.87	0.88	0.85	0.81	0.89
Puebla	0.90	0.87	0.93	0.91	0.87	0.94	0.91	0.90	0.93	0.86	0.81	0.90
Querétaro	0.89	0.84	0.93	0.90	0.86	0.94	0.88	0.84	0.90	0.86	0.79	0.92
Quintana Roo	0.91	0.88	0.93	0.90	0.86	0.93	0.93	0.93	0.94	0.90	0.87	0.93
San Luis Potosí	0.89	0.87	0.92	0.88	0.84	0.91	0.91	0.91	0.92	0.89	0.85	0.94
Sinaloa	0.90	0.87	0.93	0.90	0.87	0.93	0.83	0.84	0.83	0.91	0.88	0.95
Sonora	0.88	0.85	0.91	0.91	0.88	0.94	0.85	0.86	0.85	0.85	0.81	0.88
Tabasco	0.90	0.87	0.93	0.91	0.88	0.94	0.92	0.92	0.92	0.86	0.82	0.90
Tamaulipas	0.86	0.83	0.90	0.85	0.81	0.89	0.95	0.94	0.95	0.86	0.83	0.89
Tlaxcala	0.91	0.87	0.95	0.91	0.87	0.96	0.91	0.90	0.93	0.91	0.86	0.95
Veracruz	0.89	0.86	0.91	0.88	0.84	0.91	0.90	0.89	0.91	0.86	0.82	0.91
Yucatán	0.88	0.84	0.91	0.89	0.85	0.92	0.88	0.89	0.88	0.85	0.81	0.90
Zacatecas	0.87	0.83	0.90	0.87	0.83	0.90	0.89	0.86	0.91	0.84	0.78	0.89
Nacional	0.89	0.85	0.92	0.89	0.85	0.93	0.90	0.89	0.91	0.86	0.82	0.90

Fuente: INEE, estimaciones a partir de *Estadísticas continuas del formato 911* (inicio de los ciclos escolares 2005/2006, 2006/2007 y 2007/2008), DGPP-SEP.



De las 24 entidades federativas donde se proporcionan servicios educativos para población en escuelas indígenas, Guanajuato es el estado que presenta la probabilidad más baja de que los niños en estos servicios continúen su trayectoria escolar primaria en el tiempo establecido (0.22), le siguen las entidades de Chihuahua (0.40), Guerrero (0.43) y Durango (0.43), con probabilidades bajas de avance regular, pero que superan ampliamente a las de Guanajuato (véase proporción de población indígena por entidad en tabla AT05-1).

Las estimaciones por entidad federativa muestran que las probabilidades de avance regular en este nivel están más concentradas en un valor (0.89) y presentan menor variación que los valores correspondientes a la secun-

daria. Las entidades de Michoacán, Distrito Federal, Jalisco y Tamaulipas se posicionan en los últimos lugares en el nivel nacional con las probabilidades más bajas (0.86 en promedio). Llama la atención el estado de Guanajuato porque en el nivel nacional se ubica en la sexta posición (0.91) en la probabilidad de avance regular en secundaria, pero ocupa la última posición en el nivel primaria.

En la versión electrónica del *Panorama Educativo de México 2008*, se puede consultar el indicador AT05a-A1, que proporciona información sobre la probabilidad de que los alumnos transiten en forma continua entre niveles educativos consecutivos sin reprobar o abandonar la escuela.

ANEXO ELECTRÓNICO

AT05 Probabilidad de avance normativo (2007/2008)

AT05-A3	Alumnos en primaria en edad normativa por entidad federativa, grado y sexo (2002/2003-2007/2008)
AT05-A4	Alumnos en primaria general en edad normativa por entidad federativa, grado y sexo (2002/2003-2007/2008)
AT05-A5	Alumnos en primaria indígena en edad normativa por entidad federativa, grado y sexo (2002/2003-2007/2008)
AT05-A6	Alumnos en secundaria en edad normativa por entidad federativa, grado y sexo (2005/2006-2007/2008)
AT05-A7	Alumnos en secundaria general en edad normativa por entidad federativa, grado y sexo (2005/2006-2007/2008)
AT05-A8	Alumnos en secundaria técnica en edad normativa por entidad federativa, grado y sexo (2005/2006-2007/2008)
AT05-A9	Alumnos en telesecundaria en edad normativa por entidad federativa, grado y sexo (2005/2006-2007/2008)